



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

**INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES DE LAS
COMISIONES PERMANENTES
2016**



INDICE

INTRODUCCIÓN	3
ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LAS COMISIONES PERMANENTES	5
RESULTADOS GENERALES DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES 2016	6
PRINCIPALES LOGROS DE LAS COMISIONES PERMANENTES 2016	8
Comisión Permanente de Políticas de Acceso a la Información (CPPAI)	8
Comisión Permanente de Presupuesto (CPP)	10
Comisión Permanente de Supervisión, Vigilancia, Verificación y Sanciones (CPSVVS)	12
Comisión Permanente de Normatividad de Datos Personales (CPNDP)	15
Comisión Permanente de Indicadores y Evaluación (CPIE).....	16
Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia (CPGAT)	17
Comisión Permanente de Gestión Documental y Archivos (CPGDA).....	19
Comisión Permanente de Comunicación Social y Difusión (CPCSD)	20
Comisión Permanente de Capacitación y Cultura de la Transparencia (CPCCT).....	21
Comisión Permanente de Asuntos Internacionales (CPAI)	23
Comisión Permanente de Vinculación y Promoción del Derecho (CPVPD)	25
Comisión Permanente de Normativa de Acceso a la Información (CPNAI)	26
Comisión Permanente de Vinculación con Estados y Municipios (CPVEM).....	27
Comisión Permanente de Tecnologías de la Información (CPTI)	29
ANEXO 1. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES 2016	30
ANEXO 2. AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES 2016	32
ANEXO 3. ESTADÍSTICAS COMISIONES PERMANENTES	33

INTRODUCCIÓN

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) aprobó, mediante el Acuerdo ACT-PUB/200/08/2014.04 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de septiembre de 2014, la creación de Comisiones Permanentes; instancias colegiadas de colaboración en las tareas de supervisión, de coordinación y de propuestas de políticas, programas y acciones. El citado acuerdo confirió a las Comisiones Permanentes la tarea de dar seguimiento a las actividades institucionales de las diversas unidades administrativas que integran el INAI.

A la par del Acuerdo, fue aprobado el *Reglamento para la organización y funcionamiento de las comisiones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos*, con el fin de precisar el objeto, la organización y el funcionamiento de las mismas. El Reglamento establece las disposiciones generales; los diferentes tipos de comisiones, su integración y atribuciones, así como las características de las sesiones, las convocatorias y el desarrollo de las mismas, las votaciones y, finalmente, la forma de elaborar las actas que contengan los acuerdos y resoluciones de la comisión.

El mencionado Reglamento preveía la creación de 13 comisiones permanentes; sin embargo, mediante el Acuerdo ACT-PUB/14/01/2015.08 del 14 de enero de 2015, se agregaron dos más resultando en las siguientes 15:

1. Políticas de Acceso a la Información
2. Asuntos Internacionales
3. Normativa de Acceso a la Información
4. Capacitación y Cultura de la Transparencia
5. Gestión Documental y Archivos
6. Indicadores y Evaluación
7. Normatividad de Datos Personales
8. Supervisión, Vigilancia, Verificación y Sanciones
9. Tecnologías de la Información
10. Gobierno Abierto y Transparencia
11. Vinculación con Estados y Municipios
12. Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados
13. Vinculación y Promoción del Derecho
14. Comunicación Social y Difusión.
15. Presupuesto

Asimismo, el Artículo 7 del Reglamento, el cual fue modificado mediante el Acuerdo ACT-PUB-14-01-2015.09, establece que las Comisiones Permanentes tendrán las siguientes atribuciones genéricas:

Aprobar y someter a consideración del Pleno, **durante el primer trimestre de cada año**, su Programa Anual de Trabajo, así como el **Informe Anual de actividades desarrolladas por la Comisión** durante el año inmediato anterior;
[...]

Asimismo, el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 17 de enero de 2017, establece en su artículo 20, numeral VI, como atribución de las Comisiones Permanentes:

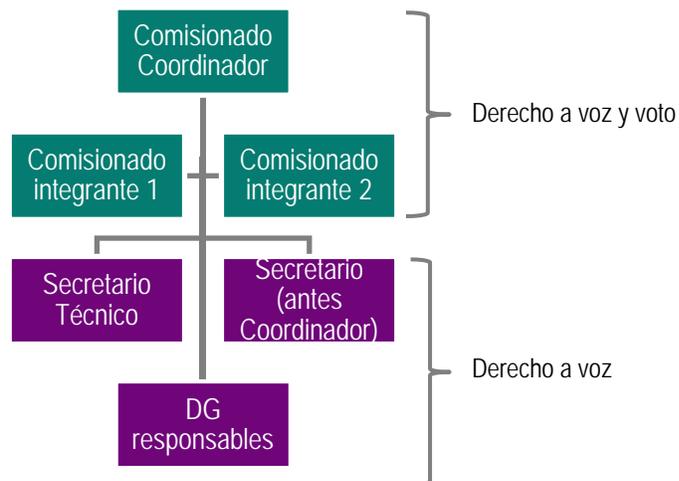
Informar al Pleno **en el primer trimestre del año** sobre las actividades desarrolladas durante el año inmediato anterior en el seno de la Comisión;
[...]

En este sentido, el presente informe tiene como objetivo dar a conocer y someter a consideración del Pleno el Informe Anual de Actividades 2016 de las Comisiones Permanentes.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LAS COMISIONES PERMANENTES

En lo que respecta a la composición de las Comisiones Permanentes, cada una está integrada por tres Comisionados del INAI con derecho a voz y voto, uno de los cuales es designado por el Pleno como Comisionado Coordinador.¹ Asimismo, cada Comisión cuenta con una Secretaría Técnica a cargo de un Director General que, de acuerdo con sus atribuciones, realiza actividades relacionadas con la denominación y naturaleza de la Comisión y tiene derecho a voz. Además, tienen derecho a voz los Coordinadores: Ejecutivo, de Acceso a la Información, y de Protección de Datos, así como los titulares de las Direcciones Generales (DG) relacionadas con el objetivo de la Comisión.²

Gráfica 1: Estructura Comisiones Permanentes del INAI



La estructura de las Comisiones está diseñada de manera que cada Comisionado presida e integre equitativamente un número de comisiones. Esta conformación exenta a la Presidencia; debido a la carga de trabajo derivada de sus funciones de representación del Instituto. Sin embargo, la Presidencia podrá nombrar a un representante en cada una de las Comisiones, a través de quien podrá externar de su opinión. En el anexo número 1 del presente documento se describe la composición por Comisión Permanente.

¹ La designación del Comisionado Coordinador y la integración de las Comisiones es por dos años, al concluir dicho periodo, el Pleno puede ampliar su gestión por un lapso igual o, en caso contrario, renovar la coordinación e integración de éstas.

² La Contraloría del Instituto no se incluyó en los trabajos de las comisiones.

RESULTADOS GENERALES DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES 2016

Con base en el Acuerdo ACT-PUB/11/02/2015.05 del 12 de febrero de 2015, se establecieron criterios homologados a fin de conformar planes anuales de trabajo que permitiesen transparentar el trabajo y dar seguimiento a las actividades de las Comisiones Permanentes.

En cumplimiento a este Acuerdo, cada Comisión conformó un programa anual de trabajo en el cual se establecieron las líneas de acción a implementar en 2016 y en donde además, se incluyó un calendario de las sesiones a celebrar a lo largo del año. Cabe señalar que cada Comisión conforme a su Reglamento, debe sesionar al menos una vez por trimestre, esto es, cuatro sesiones al año como mínimo.

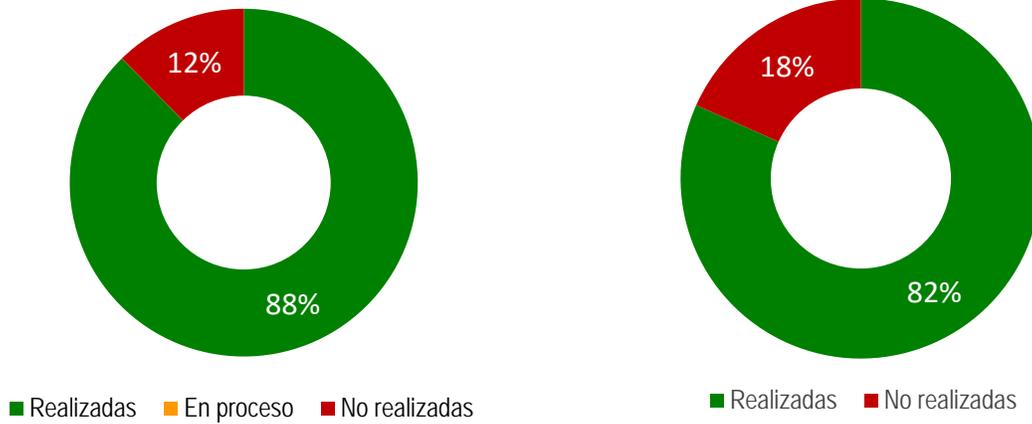
Al respecto, en el año fiscal 2016 las Comisiones Permanentes programaron 227 líneas de acción en sus respectivos programas anuales de trabajo, de las cuales realizaron 199. La falta de Convenios con otras instituciones y la falta de sesiones son algunas de las principales razones por las cuales no fue posible concretar la totalidad de las líneas de acción planeadas.

Respecto al calendario de sesiones, se programaron 60 reuniones ordinarias de las cuales se llevaron a cabo 49; adicionalmente se celebraron 4 sesiones extraordinarias. En promedio, cada Comisión sesionó en tres ocasiones, lo cual incluye sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias. Conviene señalar que la primera sesión fue destinada al informe de cierre de la Comisión 2015 y a la aprobación de su plan de trabajo 2016.

Gráfica 2: Avances en Comisiones Permanentes 2016

Avance en ejecución de líneas de acción

Avance en realización de sesiones



Derivado de las acciones detonadas en el marco de las Comisiones Permanentes ha sido posible la aprobación de la participación del Instituto en foros y eventos nacionales e internacionales en materia de acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental. Lo anterior fortalece la agenda institucional y permite un intercambio más ágil de experiencias exitosas en la tutela y ejercicio de los dos derechos que vela el INAI. Por otro lado, el espacio deliberativo que proporcionan las Comisiones ha permitido la presentación más horizontal de avances en proyectos y estudios de las DG; la difusión de convenios de colaboración y la discusión informada de propuestas de política pública en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, y la discusión sobre los ordenamientos internos del Instituto.

PRINCIPALES LOGROS DE LAS COMISIONES PERMANENTES 2016

COMISIÓN PERMANENTE DE POLÍTICAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (CPPAI)

La CPPAI sesionó cinco veces, de las cuales cuatro fueron sesiones ordinarias y la restante fue una sesión extraordinaria. En estas reuniones participaron otras instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil que acompañaron proyectos y actividades del INAI, y con las cuales se fortalecieron alianzas estratégicas, así como expertos en políticas públicas y en temas de transparencia, acceso a la información y gobierno abierto.

Las materias discutidas, analizadas y aprobadas en el seno de la CPPAI para el cumplimiento de las líneas de acción y los objetivos fueron las siguientes:

- Se promovió la generación y aprovechamiento de información confiable y útil para mejorar y ampliar el acceso a la información. Con base en los criterios aprobados tanto por Instituto Nacional de Estadística y Geografía como por el INAI, en el mes de octubre concluyó el desarrollo de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y para el mes de diciembre se obtuvieron los resultados del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, cuyo levantamiento fue concluido este año 2016;
- Se acordó, como parte de las líneas de acción de la CPPAI, promover la publicación de la metodología y los resultados de los diagnósticos realizados;
- Se analizaron las estrategias y eventos de difusión y promoción de los diagnósticos, quedando pendiente por definir las fechas y estrategias de presentación y difusión de los mismos;
- Se aprobaron los mecanismos y herramientas que facilitan la consulta, comprensión y explotación de la información contenida en los diagnósticos;
- Se realizaron, en el marco de la Comisión, diversas recomendaciones al desarrollo e implementación de la solución tecnológica Comisiones Abiertas, mismas que fueron atendidas y validadas por los comisionados integrantes. Dicha herramienta tuvo su presentación pública el 1 de noviembre de 2016;
- Se supervisó el seguimiento al proyecto estratégico del INAI denominado “Transparencia en Publicidad Oficial”, el cual fue presentado al público en general el 22 de noviembre de 2016;

- Se acordó el programa de socialización y sensibilización de las herramientas de política pública de acceso a la información, en el marco del Sistema Nacional de Transparencia; y
- Se analizó los avances presentados sobre el Proyecto de Implementación del Estándar de Contrataciones Abiertas en México (EDCA-MX), desarrollado en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, la Oficina de la Presidencia de la República, Transparencia Mexicana, A.C. y el Banco Mundial. Posterior a este análisis se validó la estructura del EDCA-MX, y se instruyó al Secretario Técnico dar inicio de su implementación en el INAI durante el primer trimestre 2017.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO (CPP)

La CPP no sesionó durante el ejercicio 2016, sin embargo, los temas de índole presupuestal y de desempeño institucional concernientes a dicha Comisión, fueron dados a conocer, revisados y en algunos casos aprobados por los integrantes del Pleno, en cumplimiento a las diversas disposiciones normativas como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Contabilidad Gubernamental, así como la normativa interna del INAI en materia presupuestaria y de desempeño.

Entre los diversos documentos presentados a los integrantes del Pleno para cumplir dichas disposiciones normativas en materia presupuestaria y de desempeño se pueden enumerar las siguientes:

- Se revisó el Proyecto de Manual de Percepciones de los Servidores Públicos del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
- Se revisó el Proyecto de Lineamientos en materia de Austeridad y Disciplina del Gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2016;
- Se revisó y analizó el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2017, así como el análisis de las metas e indicadores de desempeño de cada una de las Unidades Administrativas;
- Se revisó la mejora a las Matrices de Indicadores para Resultados, indicadores de desempeño, metas y proyectos especiales de las Unidades Administrativas;
- Se revisó el Proyecto de contratación plurianual del Despacho que determinarán los Estados Financieros;
- Se revisó el Proyecto de Reglamento en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
- Se revisó el Proyecto de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos;
- Se revisó el Proyecto de contratación del Seguro Colectivo de Vida a favor de los servidores públicos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para los ejercicios 2017 y 2018;

- Se dio seguimiento al estado del ejercicio presupuestal a fin de fomentar su eficiencia y eficacia;
- Se revisó el reporte sobre el comportamiento del gasto de cada Unidad Administrativa, para reorientar el gasto basado en las necesidades de proyectos prioritarios;
- Se revisó el reporte del avance en materia de austeridad y disciplina del gasto;
- Se dio a conocer la Evaluación Anual del Desempeño 2015 de las Unidades Administrativas; y
- Se dio seguimiento de la información publicada en el sitio de Transparencia Proactiva del INAI, información mensual sobre: gastos de alimentación, pasajes, viáticos y telefonía celular, así como de manera trimestral el ejercicio del gasto del INAI y los avances en las metas e indicadores de desempeño de las Unidades Administrativas.

COMISIÓN PERMANENTE DE SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, VERIFICACIÓN Y SANCIONES (CPSVVS)

La CPSVVS sesionó cinco veces, de las cuales cuatro fueron sesiones ordinarias y la restante fue una sesión extraordinaria.

En este sentido, respecto de las líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Trabajo de 2016 de la CPSVVS, se destaca el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Se analizó la viabilidad del proyecto de “Oficinas Habilitadas” para acercar a los particulares una oficina en cada entidad federativa de la República Mexicana como un medio para que las personas domiciliadas fuera de la Ciudad de México y que no cuenten con firma electrónica, puedan presentar sus solicitudes, lo anterior con el objeto de coadyuvar con la encomienda constitucional y como Órgano Garante de la protección de datos personales de los mexicanos y extranjeros que residen en el país, así como los visitantes, a efecto de que puedan hacer valer este derecho humano;
- Se dieron a conocer los insumos para la elaboración de los Trípticos de los Procedimientos de Verificación, Protección de Derechos y de Imposición de Sanciones con el objeto de desarrollar material informativo, elaborado en formato electrónico gratuito, dirigido a la sociedad para fomentar la salvaguarda del derecho de protección de datos personales en relación con los procedimientos que tramita este Instituto para su tutela; y
- Se presentó el proyecto de “Lineamientos para la obtención y uso de la Firma Electrónica Avanzada del INAI” con el objeto de desarrollar herramientas electrónicas que permitan hacer más accesibles los procedimientos encargados de salvaguardar el derecho de protección de datos personales.

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON NUEVOS SUJETOS OBLIGADOS (CPVNSO)

La CPVNSO sesionó cuatro veces, destacando el seguimiento, análisis y supervisión de las siguientes acciones:

- Se dio seguimiento a la implementación de convenios de colaboración generales y específicos con los Nuevos Sujetos Obligados (NSO); con lo cual se logró el establecimiento de bases y los mecanismos de colaboración conjunta, para que, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, los NSO y el INAI, desarrollen acciones estratégicas que promuevan, impulsen y fortalezcan la cultura de la transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y rendición de cuentas;
- Se analizó la realización de seminarios, conferencias o conversatorios en torno del cambio organizacional en materia de transparencia y se identificó las áreas de oportunidad para avanzar en la comprensión y alcance de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como el funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), obteniendo la retroalimentación de los NSO mediante los canales de comunicación institucionales;
- Se supervisó el contenido sobre las capacitaciones que impartió este Instituto, tanto de manera remota como presencial, a los NSO;
- Se supervisó que las Direcciones Generales de Enlace del INAI colaboraran en la formulación de observaciones al Manual de Capacitación sobre la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información (LFTAIP);
- Se dio seguimiento a que las Direcciones Generales de Enlace que cuentan con NSO impartieran capacitaciones especializadas en materia de criterios del Pleno, clasificación de la información y prueba de daño, recursos de revisión, así como en la asesoría en materia de sistemas de la PNT;
- Se supervisó el desarrollo de la estrategia para el impulso de los programas de capacitación a replicadores del conocimiento en materia de transparencia a través de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia (RENATA) de la Dirección General de Capacitación. Las Direcciones Generales de Enlace con los NSO colaboran en este esfuerzo a través de capacitación especializada;
- Se incentivó acciones de aprendizaje y el fortalecimiento de puentes de comunicación con los NSO, entre estas acciones destaca la realización del “Seminario Construcción de ciudadanía y transparencia: retos inaplazables de los

partidos políticos”, en donde participaron distintos ponentes nacionales e internacionales quienes compartieron su experiencia y perspectivas;

- Se dio seguimiento a las obligaciones de los NSO en cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la LGTAIP

COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD DE DATOS PERSONALES (CPNDP)

La CPNDP durante 2016 sesionó cinco veces, de las cuales cuatro fueron sesiones ordinarias y la restante fue una sesión extraordinaria. Dentro de las sesiones se destaca la propuesta e impulso a las siguientes acciones:

- Se propuso al Pleno del INAI e impulsó acciones concretas para promover el ejercicio del derecho de protección de datos personales y prevenir un uso inadecuado de la información personal, tal es el caso del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales, la organización del Día Internacional de Protección de Datos Personales del 2016, el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños, y los proyectos de Manifiesto de Ciudadanía Digital y del programa Monstruos en Red de Plaza Sésamo que continúan en desarrollo;
- Se Impulsó la elaboración de instrumentos para facilitar a los responsables del tratamiento de datos personales, en el cumplimiento de sus obligaciones en la materia, entre ellos, la Guía para el Borrado Seguro de Datos Personales; el proyecto de Recomendaciones para la contratación de servicios de cómputo en la nube que conlleven el tratamiento de datos personales, que continúa en desarrollo; la actualización de la base de datos del Corpus Iuris en materia de protección de datos personales; el Registro de la marca del Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante; el proyecto de Lineamientos de Operación en México del Sistema de Reglas de Privacidad Transfronteriza (CBPR, por su siglas en inglés), y la propuesta de Lineamientos de Protección de Datos Personales para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- Se Impulsó una serie de acciones orientadas al seguimiento y acompañamiento del proceso legislativo en torno a la aprobación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados por el Congreso de la Unión; y
- Se Impulsó el desarrollo del Anteproyecto de Estándares de protección de datos personales para los Estados Iberoamericanos en el seno de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, de la cual México es parte y tenía a su cargo la presidencia, a través del Instituto, hasta noviembre de 2016.

COMISIÓN PERMANENTE DE INDICADORES Y EVALUACIÓN (CPIE)

La CPIE programó y desahogó un total de tres sesiones de trabajo durante el año 2016. En dichas sesiones se destaca el seguimiento y supervisión de las siguientes actividades:

- Se dio seguimiento al desarrollo de las herramientas que harán posible el despliegue de políticas que propicien la internalización de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal;
- Se opinó y se aprobó el proyecto de los Lineamientos Técnicos que regulan el cumplimiento de las obligaciones de transparencia estipuladas en el Título Quinto de la LGTAIP, así como los relativos a las obligaciones específicas establecidas en los capítulos I y II del Título Tercero de la LFTAIP; y
- Se dio seguimiento a la elaboración de los Lineamientos y Manual que regularán el procedimiento de verificación y vigilancia de las obligaciones de transparencia y que se traducirá en resultados estadísticos y en su caso, recomendaciones, observaciones y/o requerimientos.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA (CPGAT)

La CPGAT programó y desahogó un total de tres sesiones de trabajo durante el año 2016. En dichas sesiones se destaca la puesta en marcha de las siguientes actividades:

- Se dio seguimiento a la aprobación por parte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) y su Consejo Nacional de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de Información de Interés Público y para la emisión y evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva; así como del Modelo Teórico de Gobierno Abierto. Estos instrumentos fueron publicados en el DOF el 15 de abril y 7 de junio respectivamente y sientan las bases para la instrumentación de las Políticas Nacionales de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva o la Estrategia de Apertura del INAI para los próximos años;
- Se aprobó que el 11 de octubre de 2016 se realizará la presentación de la Plataforma del Proyecto Memoria y Verdad, cuyo objetivo es la creación de un espacio que mediante la difusión proactiva de información sobre presuntas violaciones graves a los derechos humanos ocurridas en el país permita la recuperación y construcción de verdad y memoria colectiva, promueva las garantías de no repetición y el derecho a la verdad y, simplifique el acceso a la información a cualquier interesado;
- Se dio seguimiento a que diez nuevas entidades federativas se hayan adherido al proyecto denominado “Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local” que persigue la creación de espacios para el diálogo entre sociedad y gobierno para la atención colaborativa de problemas públicos específicos a nivel local. Así, se alcanzó una cifra de 23 estados en el país que aplican este nuevo esquema de apertura gubernamental, entre los cuales se identifican 13 Secretariados Técnicos Locales de Gobierno Abierto instalados y ocho planes de acción locales publicados;
- Se analizó y dio seguimiento a la construcción y levantamiento de la Métrica de Gobierno Abierto, esto es, una herramienta única en su género que permitirá evaluar el avance de la aplicación de los principios del gobierno abierto a nivel nacional y un instrumento que marcará una línea base para evaluar si las acciones emprendidas resultan efectivas para incorporar al quehacer público, principios y prácticas de transparencia y participación ciudadana que permitan modificar el modo en que el gobierno se relaciona con la ciudadanía; y

- Se analizó y dio seguimiento a la realización y publicación del Tercer Plan de Acción país (PA2016-2018) que considera nuevos compromisos en agendas públicas como Derechos humanos y fortalecimiento del Estado de Derecho, Igualdad de género, Pobreza y desigualdad, Servicios, Sistema Nacional Anticorrupción y Gobernanza de recursos naturales y cambio climático. A partir de los trabajos del Secretariado Técnico Tripartita de la Alianza para el Gobierno Abierto en México, y con la participación del INAI como uno de sus integrantes.

COMISIÓN PERMANENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS (CPGDA)

La CPGDA programó y desahogó un total de cuatro sesiones de trabajo durante el año 2016. En dichas sesiones se destaca la aprobación e impulso de las siguientes actividades:

- Se aprobó la definición de los objetivos y ejes temáticos de los seminarios y foros celebrados por el INAI en materia de gestión documental;
- Se impulsó la vinculación nacional e internacional con organismos especializados en materia de gestión documental, a través de la adhesión o celebración de convenios de colaboración institucional, así como con la participación del Comisionado Coordinador de dicha Comisión en la Reunión Anual del Consejo internacional de Archivos, celebrada en Seúl, Corea del Sur y la 27° Jornada Archivística del Instituto de Ciencias Archivísticas de Trieste Italia;
- Se promovió la adecuada gestión documental al interior del Instituto a través del análisis y opinión a diferentes normativas internas en materia de gestión documental y archivos.
- Se dio seguimiento a las visitas de acompañamiento a los Órganos Garantes para la implantación de sus Sistemas Institucionales de Archivos, y
- Se dio a conocer la creación del Comité de Valoración Documental y se tomó conocimiento de su Reglamento de Operación, así como la Política y los Lineamientos de Valoración Documental, Gestión Documental y Organización de Archivos del INAI.

COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN (CPCSD)

La CPCSD programó y desahogó durante 2016 un total de cuatro sesiones de trabajo, de las cuales tres fueron sesiones ordinarias y la restante fue una sesión extraordinaria.

Entre las actividades más relevantes en los que trabajó la CPCSD durante 2016 se pueden mencionar:

- Se emitieron opiniones y propuestas de mejora sobre la estrategia, diseño y difusión de la campaña institucional 2016, así como sobre diversos materiales de comunicación externa e interna tales como cápsulas documentales e informativas, animaciones, materiales para redes sociales, boletín institucional y podcasts;
- Se supervisó la construcción de herramientas de levantamiento de datos y opinión sobre imagen y percepción de Instituto, así como recomendaciones a partir de los resultados mostrados en el periodo;
- Se dio acompañamiento y emisión de recomendaciones sobre documentos de autorregulación y estratégicos de comunicación social institucional, entre ellos, la Política General de Comunicación Social, la Estrategia de Difusión en Redes Sociales y los Criterios internos para el uso y administración de las cuentas institucionales en redes sociales; y
- Se emitieron observaciones en relación con los análisis de impacto en medios de los diversos productos de comunicación que genera el Instituto, así como del trabajo en general desarrollado por la Dirección General de Comunicación Social y Difusión durante el año.

COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y CULTURA DE LA TRANSPARENCIA (CPCCT)

La CPCCT programó y desahogó un total de cuatro sesiones de trabajo durante el año 2016. En dichas sesiones se destaca el análisis, seguimiento y evaluación de las siguientes acciones:

-Acciones dirigidas a Sujetos Obligados

- Se analizó y dio seguimiento, en el contexto de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia (RENATA), a la integración del primer Programa de Capacitación con alcance nacional elaborado con temáticas, universos de atención y formatos comunes, consensados por los 32 órganos garantes de las entidades federativas, en el marco del SNT. Con base en este importante consenso se elaboraron 29 programas de capacitación, del mismo número de órganos garantes lo cual indica un nivel de cumplimiento del 90% con respecto al compromiso adquirido;
- Se dio seguimiento a la formación de instructores. Una de las líneas de acción en la que se ha puesto especial interés, como estrategia para multiplicar la capacitación presencial, ha sido la Formación de Instructores tanto a nivel federal como en los órganos garantes. En 2016 a nivel federal, los instructores formados impartieron 48 cursos en los que se capacitaron a 1,330 servidores públicos e integrantes de 110 sujetos obligados; y
- Se dio seguimiento a las acciones en materia de capacitación especializada. Dentro de las líneas de coordinación interna, impulsadas por la Comisión, se destaca la relacionada con la atención a requerimientos de capacitación especializada por parte de los sujetos obligados. La colaboración establecida con las ahora Secretarías del Instituto, posibilitó, por primera vez, la conformación de un programa de cursos en temáticas especializadas, impartidos por personal de las áreas sustantivas del Instituto. En este primer año, 37 instructores de las diferentes áreas del Instituto impartieron 98 cursos con un total de 4,576 servidores públicos e integrantes de sujetos obligados.

-Acciones dirigidas a Sujetos Regulados

- Se incentivó y dio seguimiento a la capacitación de sujetos regulados de manera focalizada. Un logro importante impulsado por la Comisión es lo relativo a la necesaria definición de un público objetivo potencial y medidas de intervención para

lograr mayor efectividad y alcance en las acciones de capacitación. Para lo anterior, se focalizó la atención a integrantes de micro, pequeñas y medianas empresas, mediante trabajo coordinado con la Secretaría de Economía, a través del Instituto Nacional del Emprendedor. De las 53 acciones de capacitación realizadas con una participación de mil 460 personas, destacan las impartidas por primera ocasión en los Puntos Mover a México en los estados de Baja California, México, Aguascalientes, Baja California Sur, Hidalgo, Jalisco y Morelos, con una participación de 414 personas. Asimismo, se realizaron dos Jornadas de capacitación con 179 integrantes de MIPYMES; y

- Se supervisó y evaluó la implementación de acciones de formación educativa. El logro más importante es el avance que ha presentado la materia en línea denominada Aula Iberoamericana de Protección de Datos Personales, que durante 2016, registró 467 estudiantes inscritos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, así como la firma del Convenio de colaboración académica con la Universidad del Valle de México y la Universidad Autónoma de Baja California para la integración de la materia en sus programas de estudio a partir del año 2017. Asimismo, se concluyó la primera generación del Diplomado en línea en datos personales y el segundo semestre del programa de Maestría en Derecho.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INTERNACIONALES (CPAI)

La CPAI programó y desahogó un total de cuatro sesiones de trabajo durante el año 2016. En dichas sesiones se destaca el impulso de las siguientes actividades:

- Se impulsaron las gestiones necesarias para que México obtuviera el estatus de Estado observador ante el Comité Consultivo del Convenio 108 del Consejo de Europa. Con fecha 2 de agosto de 2016, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) transmitió copia de la comunicación mediante la cual el señor Jean-Philippe Walter, en ese entonces, Presidente del Comité Consultivo del Convenio 108 del Consejo de Europa (T-PD), notificó que dicho Comité otorgó a México el estatus de observador;
- Se acordó la realización de un análisis de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a la luz de la Clasificación Global del Derecho a la Información, que es elaborada conjuntamente por las organizaciones de la sociedad civil Access Info Europe y el Centre for Law and Democracy. Del análisis realizado, se advirtió que México mejoraría su posición dentro de la Clasificación pasando del lugar 9 al 1. Por este motivo, la Comisión Permanente de Asuntos Internacionales, solicitó que se transmitiera a las organizaciones Access Info Europe y el Centre for Law and Democracy el análisis realizado para que fuera considerado en la actualización de la Clasificación que tendría lugar en el año 2016. Finalmente, el 28 de septiembre de 2016 se hizo pública la nueva edición de la Clasificación Global del Derecho a la Información en la que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de México ocupa ya la primera posición;
- Se impulsó a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la inclusión de un pronunciamiento en la XXV Declaración de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tuvo lugar el 28 y 29 de octubre en Cartagena de Indias, Colombia. Dicho pronunciamiento se incluyó en el Plan de Acción bajo el siguiente tenor: B12: *“Encargar a la SEGIB solicitar a la Red Iberoamericana de Protección de Datos elaborar una propuesta de trabajo para facilitar la cooperación efectiva para atender cuestiones relacionadas con la protección de datos personales y privacidad”*; y
- Se analizó y aceptó la invitación que la Alta Autoridad para la Transparencia de la Vida Pública de Francia (HATVP, por su acrónimo en francés) le extendió para formar parte de la Red de Instituciones para la Transparencia, la Ética y la Integridad

de los Servidores Públicos. (Red para la Transparencia). *Por acuerdo de los miembros fundadores de la Red para la Integridad, el INAI asumió la presidencia de la Red por un periodo de dos años.*

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DERECHO (CPVPD)

La CPVPD programó y desahogó un total de tres sesiones de trabajo durante el año 2016. En dichas sesiones se destaca el análisis e impulso a las siguientes actividades:

- Se revisó las modificaciones a los Lineamientos y la convocatoria 2016 del Premio a la Innovación en Transparencia;
- Se impulsó la actualización de la normatividad del Centro de Atención a la Sociedad;
y
- Se analizó algunas estrategias para facilitar el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales a grupos de población vulnerables.

COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (CPNAI)

Con relación al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2016 de la CPNA, se puntualizan a continuación los resultados obtenidos de mayor relevancia a lo largo de las tres sesiones ordinarias que se llevaron a cabo:

- Se coadyuvó con el SNT para reformar los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, en los siguientes asuntos:
 - a) Se reformó el quinto transitorio relativo a la publicación de los Índices de expedientes clasificados como reservados, toda vez que se advirtió que los sujetos obligados no contaban con la herramienta informática ni con los formatos adecuados que les permitieran cumplir con dicha obligación.
 - b) Se generó un mecanismo más ágil y práctico que permitiera a los sujetos obligados aprobar sus versiones públicas sin las exigencias de testado originalmente previstas en los Lineamientos de clasificación.
- Se coordinó el desarrollo de la normativa derivada de la entrada de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando como resultado diez proyectos aprobados por el Pleno del INAI, dos diferidos y cinco quedaron pendientes de presentación al Pleno del Instituto.

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ESTADOS Y MUNICIPIOS (CPVEM)

La CPVEM programó y desahogó un total de tres sesiones de trabajo durante el año 2016, en las cuales se destaca el impulso y supervisión de las siguientes actividades:

- Se consolidaron los trabajos del SNT, con relación a la normatividad y lineamientos que a partir de la LGTAIP se procesaron en las Comisiones del SNT. Por otra parte, la CPVEM dio seguimiento a las sesiones y acuerdos del SNT, los trabajos vinculados con la Agenda de Coordinación y Colaboración de los Integrantes del SNT, así como los relativos al Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información del SNT, que, de acuerdo con sus Lineamientos, será aprobado en 2017;
- Se promovió la armonización legislativa en las entidades federativas, toda vez que la CPVEM tuvo conocimiento de los procesos de revisión y análisis de los dictámenes emitidos por las legislaciones locales para advertir posibles puntos de invalidez o inconstitucionalidad; dichos análisis fueron compartidos con los Organismos garantes de las entidades federativas para apoyar la adecuación de las leyes con la finalidad de asegurar un goce homogéneo del derecho de acceso a la información a nivel nacional. El INAI presentó 8 acciones de inconstitucionalidad ante la SCJN en la materia;
- Se coadyuvo en los esfuerzos relacionados con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y sentar las bases para la tutela adecuada del Derecho de Acceso a la Información a través del ejercicio de la facultad de atracción. Al respecto, se impulsó desde la CPVEM la implementación en las entidades federativas de la Plataforma a través de los espacios de capacitación. Por otro lado, la CPVEM tuvo conocimiento de la recepción de solicitudes para el ejercicio de la facultad de atracción, así como del análisis de los recursos susceptibles de ser atraídos;
- Se dio seguimiento al fortalecimiento de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia en el seno del SNT (RED). La CPVEM también supervisó la estrategia de coordinación y comunicación con y entre los Organismos garantes, para la construcción de consensos y compromisos en materia de capacitación, a través de la RED en conjunto con otras instancias relevantes;
- Se coadyuvó en la promoción y difusión de los derechos de acceso y protección de datos personales, así como la gestión documental, ya que desde la Comisión se dio

seguimiento sobre las actividades de vinculación y coordinación en estas materias en las entidades federativas; y

- Se dio seguimiento a las actividades de vinculación y coordinación con las entidades federativas con la finalidad de que los sujetos obligados del país ubiquen que la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales, la rendición de cuentas y la gestión documental, son factores que deben ser incorporados en su diario actuar institucional. Se llevaron a cabo jornadas de sensibilización, foros, un congreso, un torneo deportivo y concursos por mencionar algunas actividades.

COMISIÓN PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (CPTI)

La CPTI programó y desahogó un total de tres sesiones de trabajo durante el año 2016, en las cuales se destaca el impulso y atención de las siguientes actividades:

- Se impulsó los trabajos de incorporación a la PNT de los sistemas de solicitudes de acceso a la información, lográndose la integración de 30 entidades federativas y la federación;
- Se impulsó r los trabajos de configuración y carga de información del sistema de portales de obligaciones de transparencia de cada una de las entidades federativas del país, en este rubro el INAI proporcionó el apoyo a los organismos garantes de las entidades federativas que así lo solicitaron e impartió cursos de capacitación sobre la operación del sistema; y
- Se dio atención y supervisión del desarrollo de sistemas de información que son requeridos por las diferentes unidades administrativas del Instituto.

ANEXO 1. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES 2016

Comisión Permanente	Comisionado Coordinador	Comisionados Integrantes	Secretario Técnico
Comisión de Presupuesto		<ul style="list-style-type: none"> • Rosendoevgueni Monterrey Chepov • Joel Salas Suárez 	Héctor Fernando Ortega Padilla DG de Administración
Comisión de Asuntos Internacionales	María Patricia Kurczyn Villalobos	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco Javier Acuña Llamas • Rosendoevgueni Monterrey Chepov 	Joaquín Jaime González-Casanova Fernández DG de Asuntos Internacionales
Comisión de Capacitación y Cultura de la Transparencia	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	<ul style="list-style-type: none"> • Areli Cano Guadiana • María Patricia Kurczyn 	Arminda Balbuena Cisneros DG de Capacitación
Comisión de Vinculación con Estados y Municipios	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	<ul style="list-style-type: none"> • Oscar Mauricio Guerra Ford • Joel Salas Suárez 	Federico Guzmán Tamayo Coordinación del Secretariado Ejecutivo del SNT
Comisión de Vinculación y Promoción del Derecho	Areli Cano Guardiana	<ul style="list-style-type: none"> • Oscar Mauricio Guerra Ford • Joel Salas Suárez 	Cristóbal Robles López DG de Promoción y Vinculación con la Sociedad
Comisión de Tecnologías de la Información	Oscar Mauricio Guerra Ford	<ul style="list-style-type: none"> • Joel Salas Suárez • Francisco Javier Acuña Llamas 	José Luis Hernández Santana DG de Tecnologías de la Información
Comisión de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados	Francisco Javier Acuña Llamas	<ul style="list-style-type: none"> • Areli Cano Guadiana • Rosendoevgueni Monterrey Chepov 	Armando Alfonso Jiménez DG de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos
Comisión de Gestión Documental y Archivos	Francisco Javier Acuña Llamas	<ul style="list-style-type: none"> • María Patricia Kurczyn Villalobos • Areli Cano Guadiana 	Eduardo Bonilla Magaña DG de Gestión de Información y Estudios

Comisión Permanente	Comisionado Coordinador	Comisionados Integrantes	Secretario Técnico
Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia	Joel Salas Suárez	<ul style="list-style-type: none"> • María Patricia Kurczyn Villalobos • Areli Cano Guadiana 	Francisco Raúl Álvarez Córdoba DG de Gobierno Abierto y Transparencia
Comisión de Indicadores y Evaluación	Oscar Mauricio Guerra Ford	<ul style="list-style-type: none"> • Joel Salas Suárez • Rosendoevgueni Monterrey Chepov 	Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo DG de Evaluación
Comisión Normativa de Acceso a la Información	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	<ul style="list-style-type: none"> • Joel Salas Suárez • Oscar Mauricio Guerra Ford 	Gregorio Delfino Castillo Porras DG de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada
Comisión de Políticas de Acceso a la Información	Joel Salas Suárez	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco Javier Acuña Llamas • Oscar Mauricio Guerra Ford 	Aarón Alonso Aguilera Valencia DG de Políticas de Acceso
Comisión de Normatividad de Datos Personales	Areli Cano Guadiana	<ul style="list-style-type: none"> • María Patricia Kurczyn Villalobos • Francisco Javier Acuña Llamas 	Edgardo Martínez Rojas DG de Normatividad y Consulta
Comisión de Supervisión, Vigilancia, Verificación y Sanciones	María Patricia Kurczyn Villalobos	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco Javier Acuña Llamas • Areli Cano Guadiana 	Jonathan Mendoza Iserte DG de Investigación y Verificación
Comisión de Comunicación Social y Difusión	María Patricia Kurczyn Villalobos	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco Javier Acuña Llamas • Joel Salas Suárez 	Leticia Salas Torres DG de Comunicación Social y Difusión

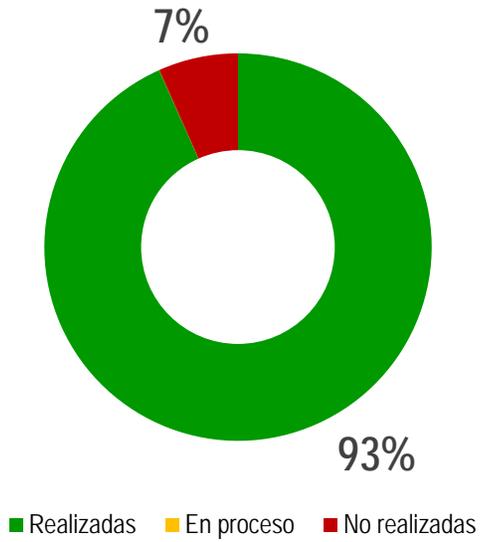
ANEXO 2. AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES 2016

Comisión Permanente	Líneas de Acción			
	Programadas	Realizadas	En proceso	No realizadas
Políticas de Acceso a la Información	15	14	0	1
Asuntos Internacionales	20	20	0	0
Normativa de Acceso a la Información	7	3	0	4
Capacitación y Cultura de la Transparencia	9	9	0	0
Gestión documental y Archivos	8	8	0	0
Indicadores y Evaluación	4	4	0	0
Normatividad de Datos Personales	12	12	0	
Supervisión, Vigilancia, Verificación y Sanciones	10	10	0	0
Gobierno Abierto y Transparencia	20	17	0	3
Vinculación con Estados y Municipios	46	41	0	5
Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados	18	17	0	1
Vinculación y Promoción del Derecho	11	11	0	0
Comunicación Social y Difusión	12	12	0	0
Presupuesto	14	0	0	14
Tecnologías de la Información	21	21	0	0
TOTAL	227	199 (88%)	0	28 (12%)

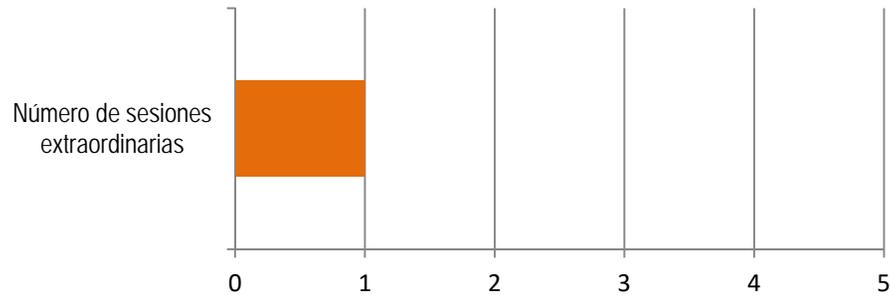
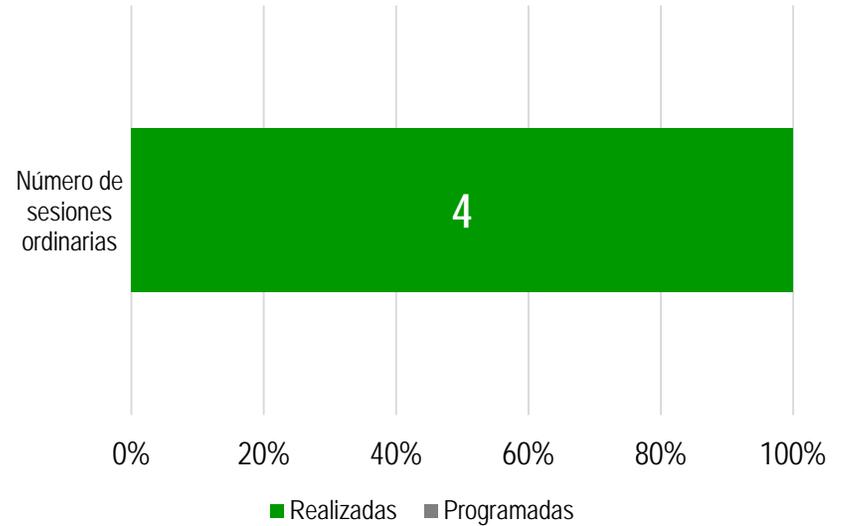
ANEXO 3. ESTADÍSTICAS COMISIONES PERMANENTES

Comisión Permanente de Políticas de Acceso a la Información

Líneas de acción



Sesiones



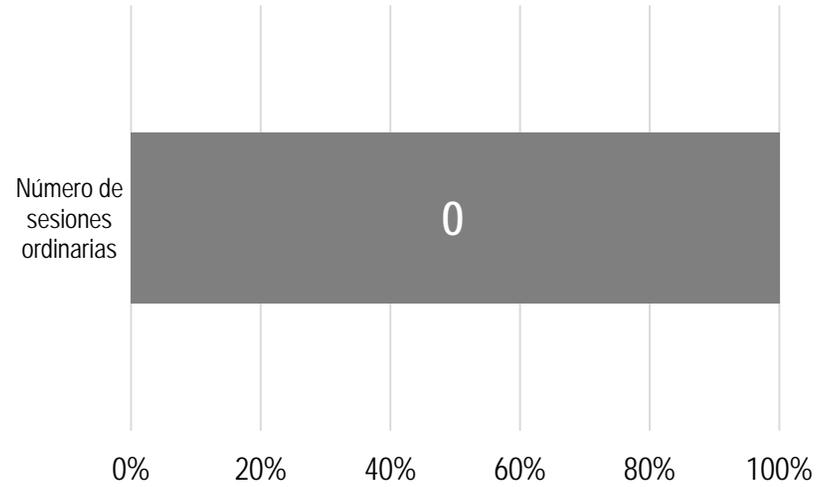
Comisión Permanente de Presupuesto

Líneas de acción

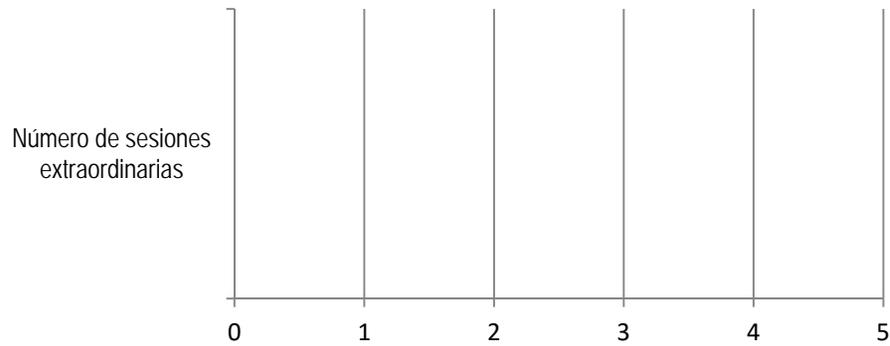


■ Realizadas ■ En proceso ■ No realizadas

Sesiones

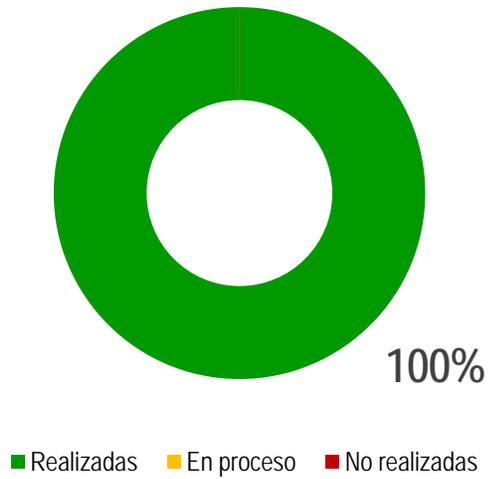


■ Realizadas ■ Programadas

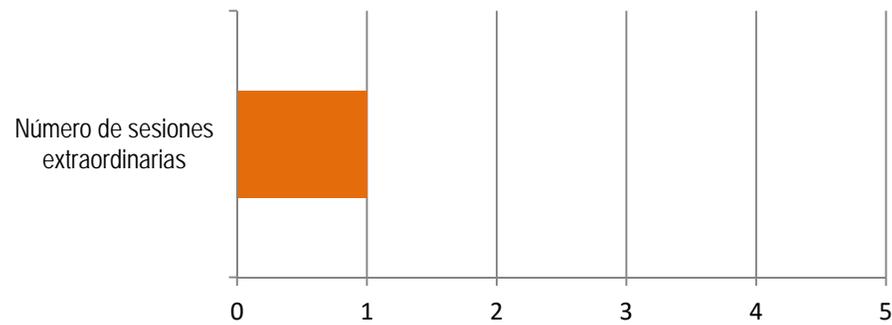
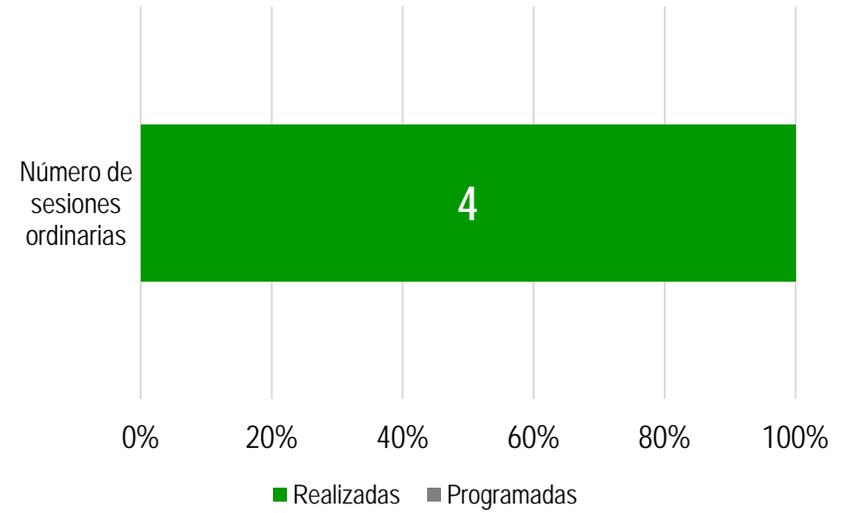


Comisión Permanente de Supervisión, Vigilancia, Verificación y Sanciones

Líneas de acción

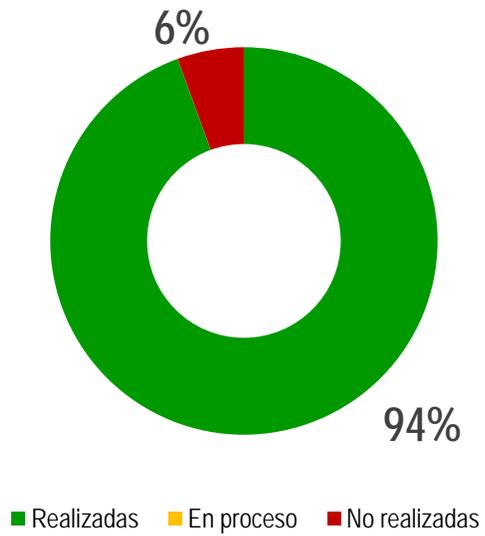


Sesiones

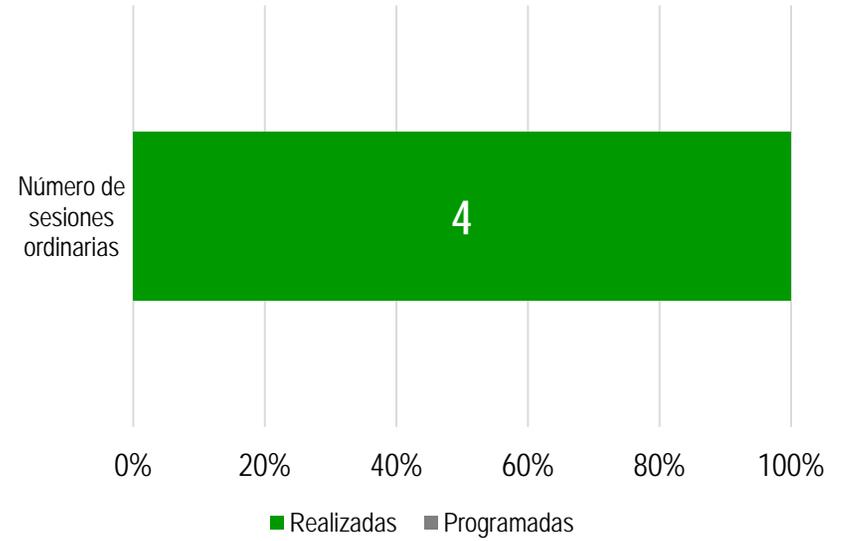


Comisión Permanente de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados

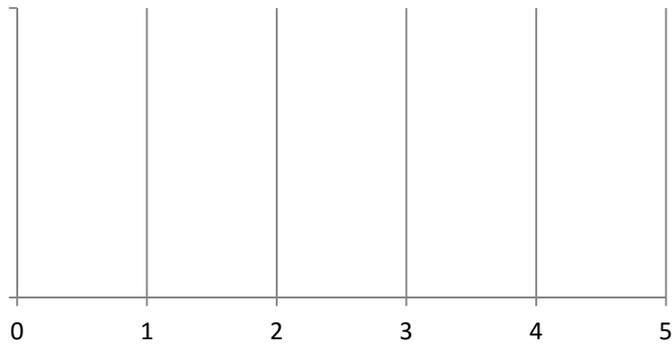
Líneas de acción



Sesiones



Número de sesiones extraordinarias

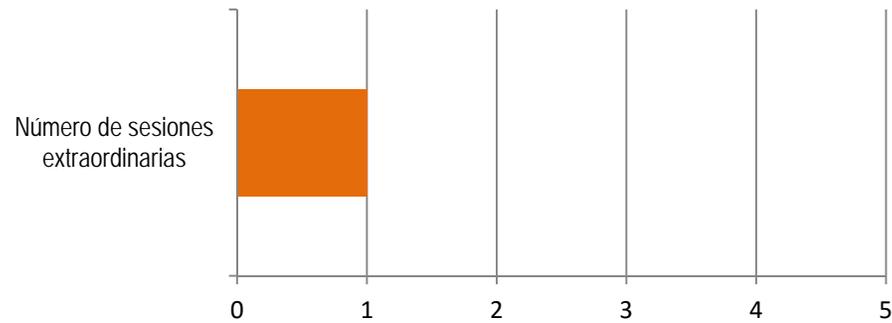
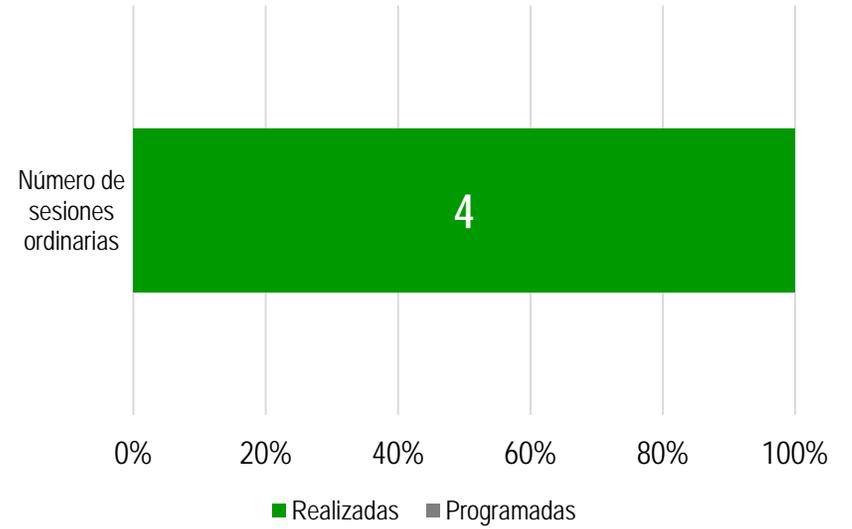


Comisión Permanente de Normatividad de Datos Personales

Líneas de acción

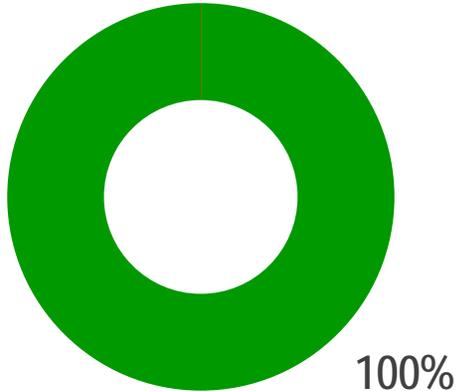


Sesiones



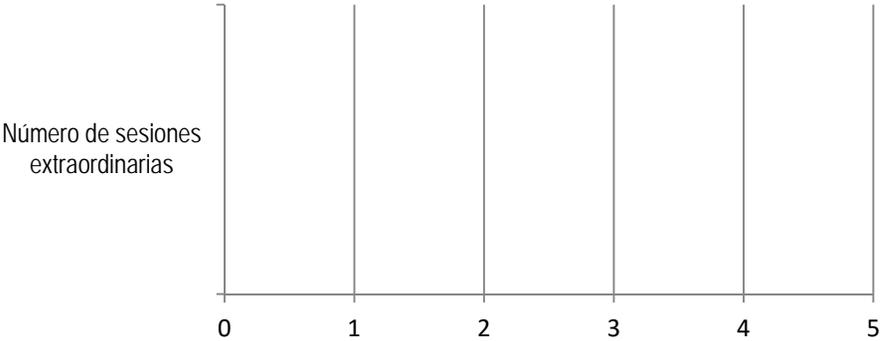
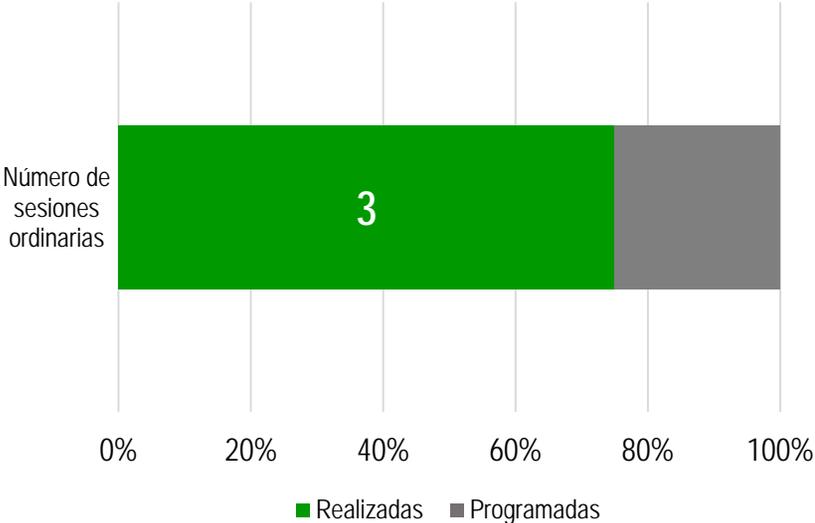
Comisión Permanente de Indicadores y Evaluación

Líneas de acción



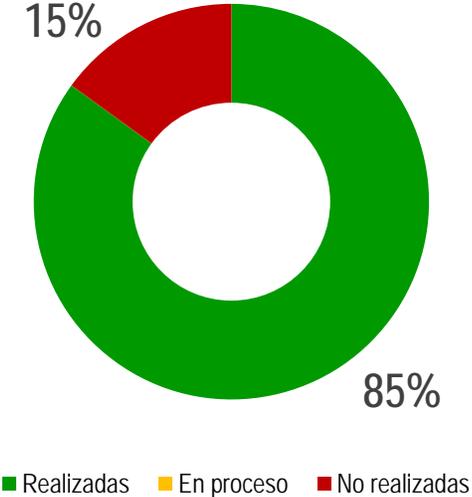
■ Realizadas ■ En proceso ■ No realizadas

Sesiones

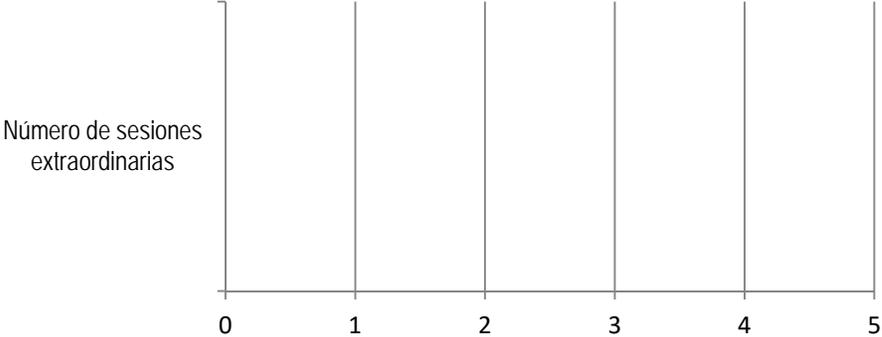
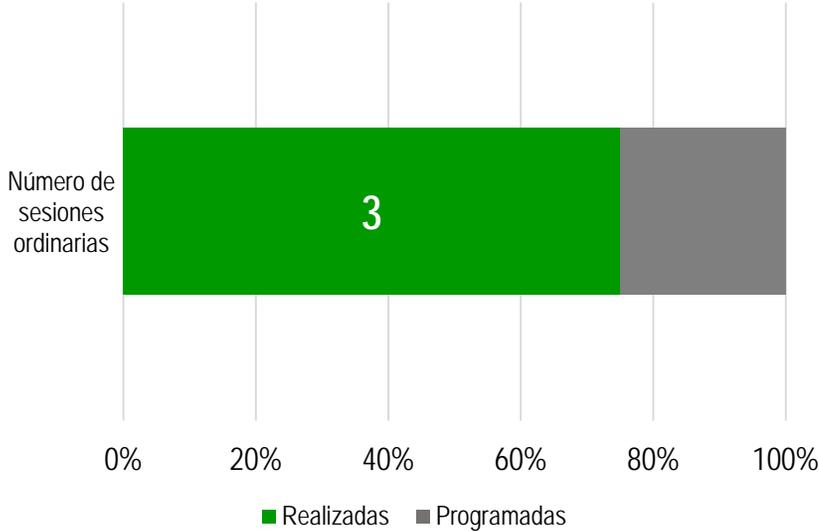


Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia

Líneas de acción

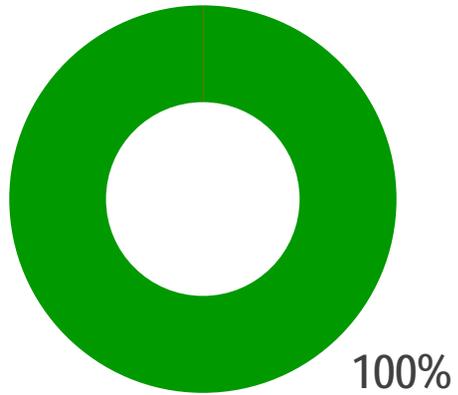


Sesiones



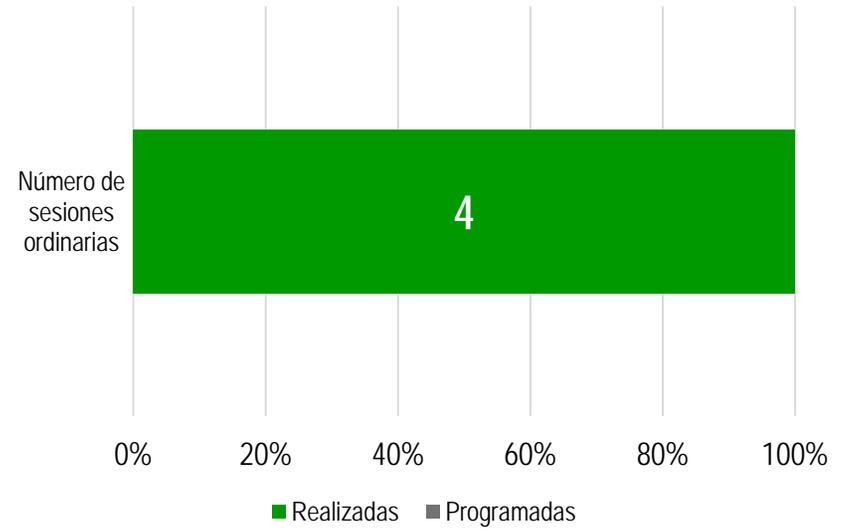
Comisión Permanente de Gestión Documental y Archivos

Líneas de acción

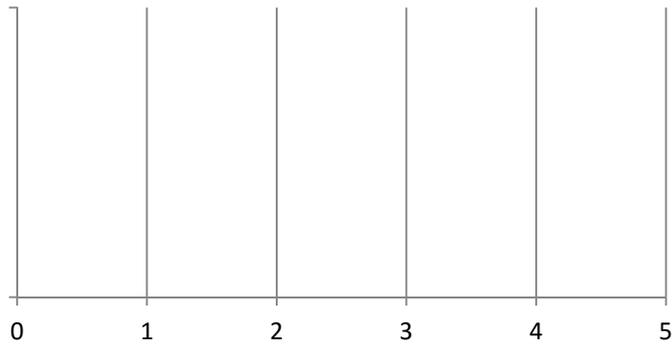


■ Realizadas ■ En proceso ■ No realizadas

Sesiones

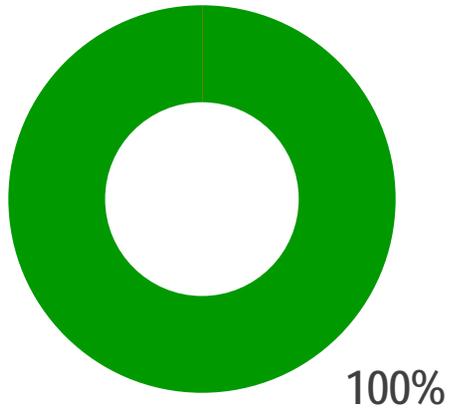


Número de sesiones extraordinarias



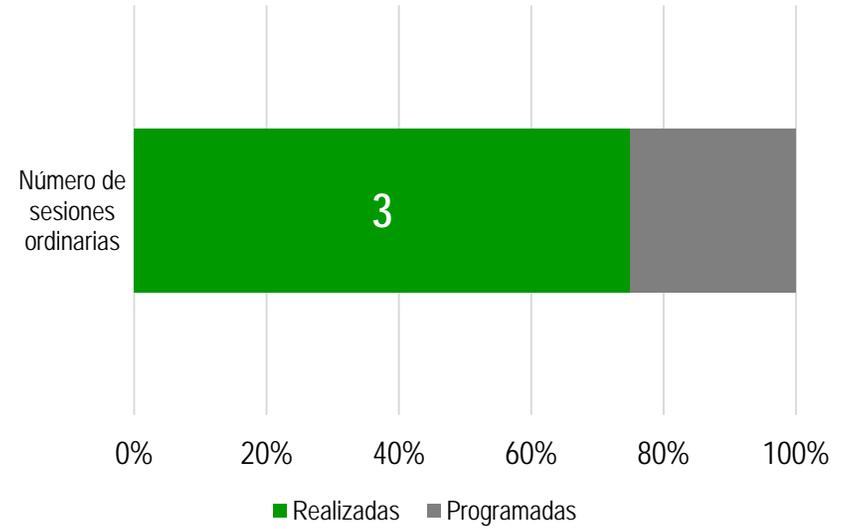
Comisión Permanente de Comunicación Social y Difusión

Líneas de acción

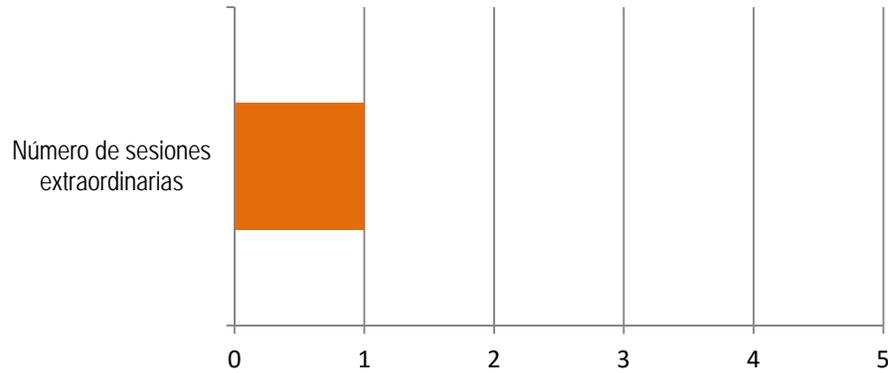


■ Realizadas ■ En proceso ■ No realizadas

Sesiones

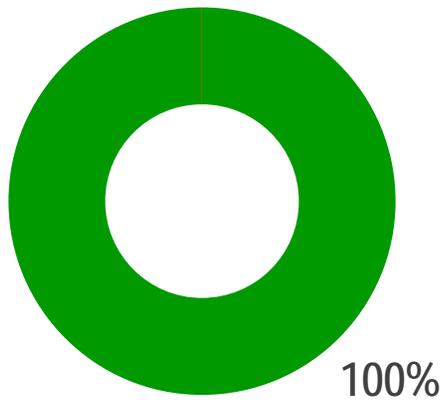


■ Realizadas ■ Programadas



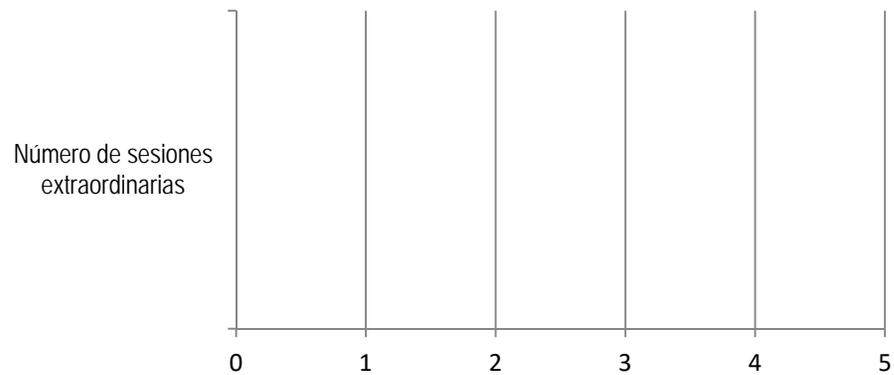
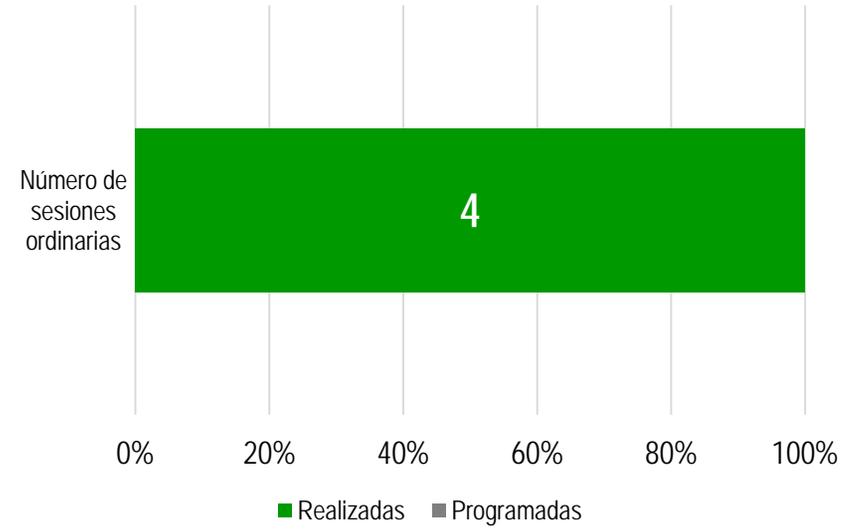
Comisión Permanente de Capacitación y Cultura de la Transparencia

Líneas de acción



■ Realizadas ■ En proceso ■ No realizadas

Sesiones

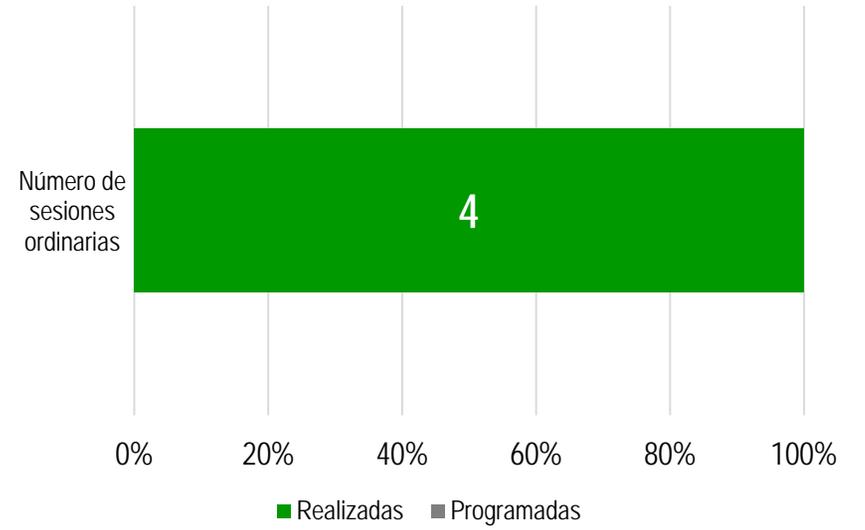


Comisión Permanente de Asuntos Internacionales

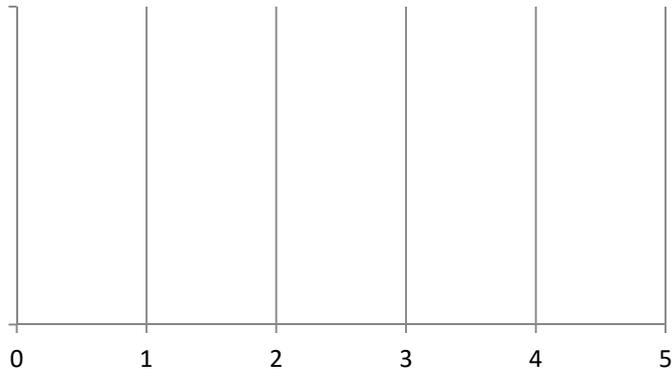
Líneas de acción



Sesiones

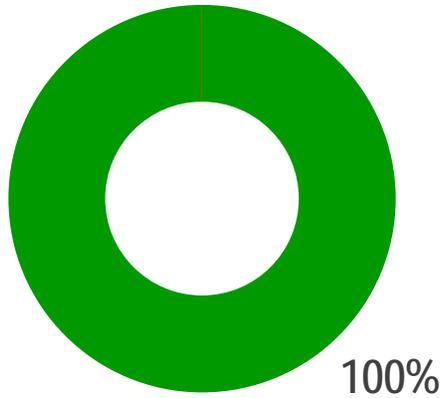


Número de sesiones extraordinarias



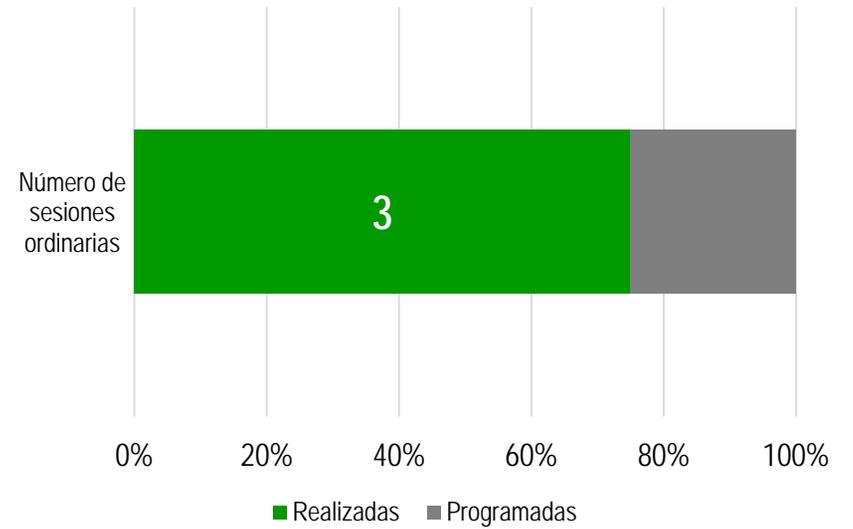
Comisión Permanente de Vinculación y Promoción del Derecho

Líneas de acción

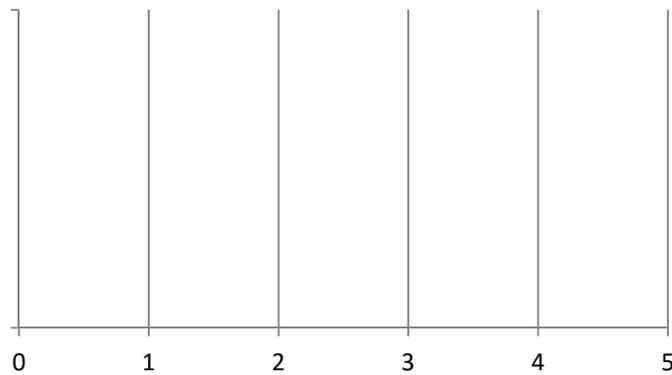


■ Realizadas ■ En proceso ■ No realizadas

Sesiones

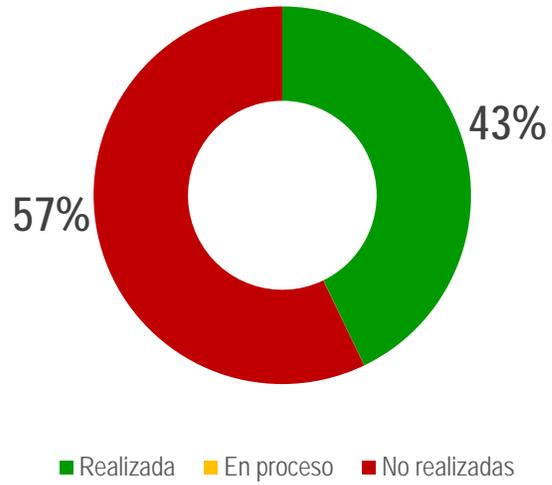


Número de sesiones extraordinarias

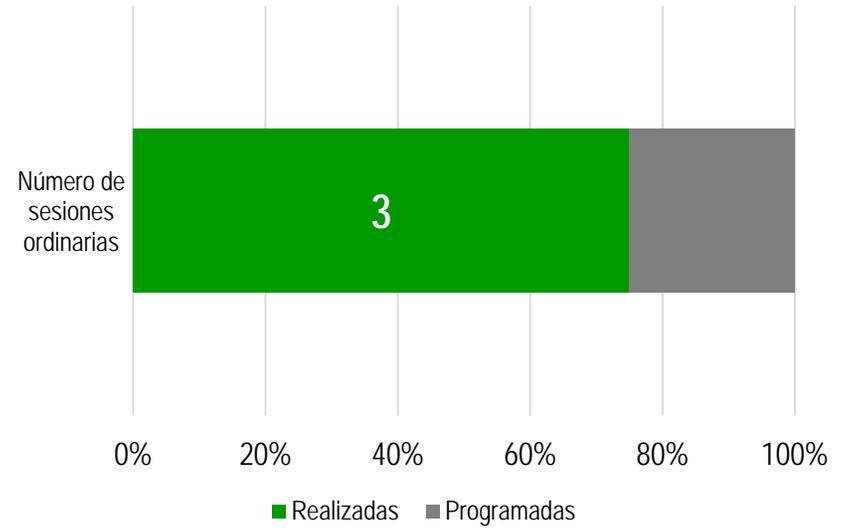


Comisión Permanente de Normativa de Acceso a la Información

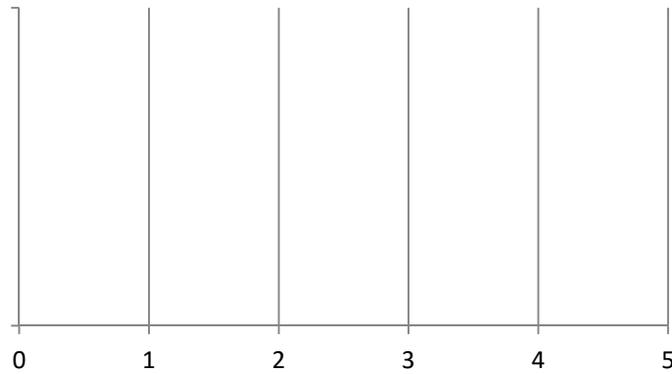
Líneas de acción



Sesiones

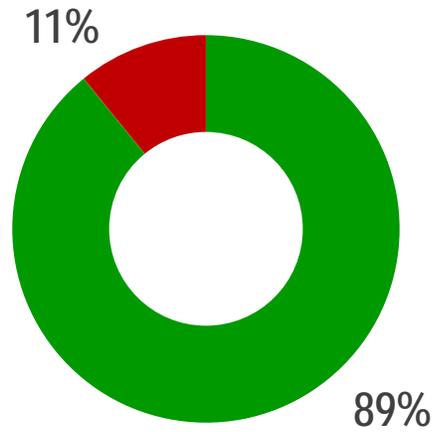


Número de sesiones extraordinarias



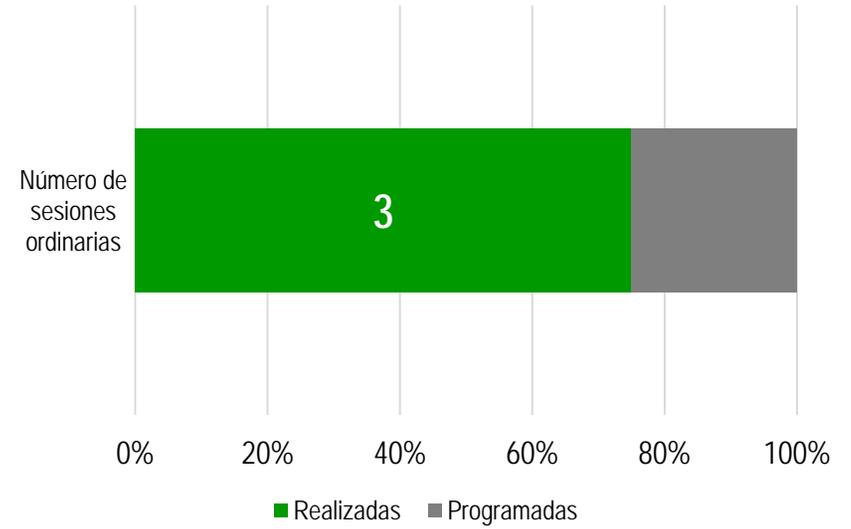
Comisión Permanente de Vinculación con Estados y Municipios

Líneas de acción



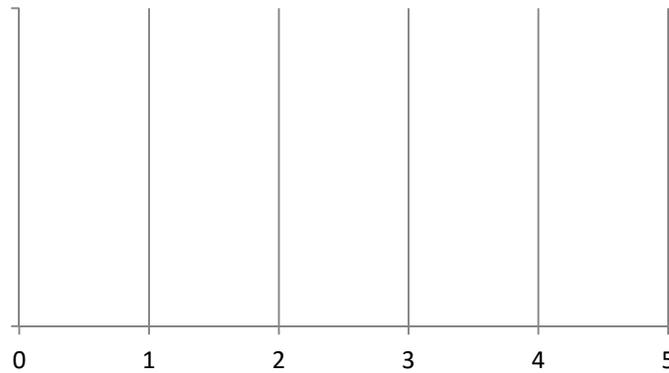
■ Realizadas ■ En proceso ■ No realizadas

Sesiones



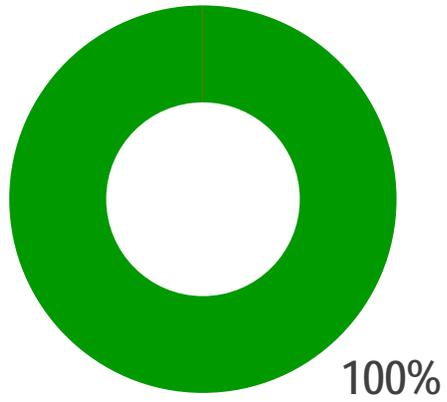
■ Realizadas ■ Programadas

Número de sesiones extraordinarias



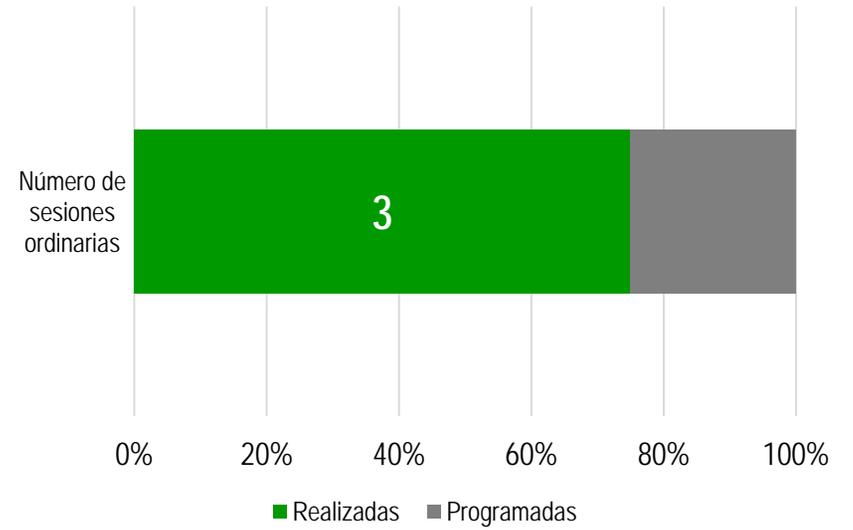
Comisión Permanente de Tecnologías de la Información

Líneas de acción



■ Realizadas ■ En proceso ■ No realizadas

Sesiones



Número de sesiones extraordinarias

